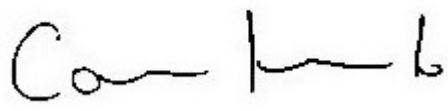


INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 2 de julio de 2021. Al Despacho el Proceso Ordinario Laboral N°. **2011-089**, de **HERLINDA DE LAS MERCEDES MEDINA CHAPARRO** contra **COLPENSIONES**, informando que obra solicitud de la parte demandante de entrega de dineros, y que revisado el sistema de títulos judiciales se encontró uno por valor de \$10.000.000.


CAROLINA FORERO ORTIZ
Secretaria

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., dos (2) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial, para resolver se dispone:

Previo a disponer la entrega del título judicial No. 401100008051134 por valor de \$10.000.000, se requiere al doctor RAFAEL ALBERTO GUTIERREZ MEJIA, para que acredite la calidad en la que actúa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

EL JUEZ,


ALBEIRO GIL OSPINA

Proyectó: Carolina F.

**JUZGADO 17 LABORAL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

El presente auto se notifica por anotación en el Estado Electrónico No. 094 de fecha 10/06/2021

CAROLINA FORERO ORTIZ
SECRETARIA